

**Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales de
PYMES sin fines lucrativos emitido por un auditor independiente**

MUGARIK GABE

**Cuentas Anuales de Pequeñas y Medianas
Entidades sin Fines Lucrativos
correspondientes al ejercicio anual terminado
al 31 de diciembre de 2018**

MAZARREDO AUDITORES, S.L.
Bilbao, a 17 de junio de 2019

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES SIN FINES LUCRATIVOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la Asociación Mugarik Gabe, por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos adjuntas de Mugarik Gabe, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria (todos ellos en formato PYMES sin fines lucrativos) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria de PYMES sin fines lucrativos) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de



las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

- Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

Descripción:

La Entidad recibe subvenciones para diversos proyectos de cooperación de distintas entidades públicas y privadas.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y tal y como se indica en la nota 4 de la memoria de PYMES sin fines lucrativos, las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Hemos considerado que la imputación a ingresos de las citadas ayudas supone un riesgo de nuestra auditoría, al tratarse de importes significativos para la Asociación, en tanto que la determinación del excedente del ejercicio depende en gran medida de este aspecto.

Nuestra respuesta:

Hemos conocido los controles que la Asociación tiene diseñados y realizado pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos de que la imputación a ingresos de las distintas ayudas recibidas sea coherente y proporcional con el grado de ejecución durante el ejercicio de los gastos de cada expediente de ayuda.

Finalmente. Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos. Esta descripción que se encuentra en la página 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

MAZARREDO AUDITORES, S.L.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditoría de Cuentas con el N.º S-1643



JORGE CABIA AGUSTÍN

Inscrito en el Registro Oficial de Auditoría de Cuentas con el N.º 20589

Alameda Mazarredo, 7 Ppal. Izq. 48001 Bilbao (Bizkaia)

Bilbao, 17 de junio de 2019

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



MUGARIK GABE

**CUENTAS ANUALES DE PYMESFL DEL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2018**



ÍNDICE

BALANCE DE PYMESFL

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL

MUGARIK GABE

CUENTAS ANUALES DE PYMESFL DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. Actividad de la entidad
2. Bases de presentación
 - 2.1 Imagen fiel
 - 2.2 Principios contables
 - 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre
 - 2.4 Comparación de la información
 - 2.5 Elementos recogidos en varias partidas.
 - 2.6 Cambios en criterios contables.
 - 2.7 Corrección de errores.
 - 2.8 Importancia relativa
3. Aplicación de excedente del ejercicio
4. Normas de registro y valoración
 - 4.1. Inmovilizado intangible.
 - 4.3. Créditos y débitos por la actividad propia.
 - 4.4. Activos financieros.
 - 4.4.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo
 - 4.4.2 Pasivos financieros
 - 4.5. Impuestos sobre beneficios.
 - 4.6. Ingresos y gastos.
 - 4.7. Provisiones y contingencias.
 - 4.8. Subvenciones, donaciones y legados.
5. Inmovilizado Material e Intangible
6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia
7. Beneficiarios - Acreedores
8. Activos Financieros
9. Pasivos Financieros
10. Fondos Propios
11. Situación Fiscal
12. Ingresos y gastos
13. Subvenciones, donaciones y legados
14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración
15. Otra información
16. Inventario
17. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto
18. Información sobre medio ambiente



MUGARIK GABE

BALANCE DE FINESEFAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018 Y 2017

| ACTIVO | | Nota | 2018 | 2017 | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | Nota | 2018 | 2017 |
|------------------------|---|------|--------------|--------------|---|------|--------------|--------------|--------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | | 91.934,29 | 106.031,19 | A) PATRIMONIO NETO | | | 4.356.382,46 | 5.943.008,62 |
| I. | Inmovilizado intangible. | (5) | - | 3,84 | A-1) Fondos propios | (10) | 1.174.239,60 | 1.205.840,36 | |
| III. | Inmovilizado material | (5) | 731.25,86 | 94.877,26 | I. Fondo Social | | 25.280,53 | 25.280,53 | |
| IV. | Inversiones inmobiliarias | (5) | 7.658,73 | - | I. Fondo Social | | 25.280,53 | 25.280,53 | |
| VI. | Inversiones financieras a largo plazo | (8) | 11.150,00 | 11.150,00 | II. Reservas | | 1.180.559,83 | 1.181.842,83 | |
| | | | | | IV. Excedente del ejercicio | | (31.691,76) | (1.283,00) | |
| | | | | | A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | (13) | 3.182.143,86 | 4.737.188,26 | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | | 4.433.333,46 | 5.911.593,95 | B) PASIVO NO CORRIENTE | | | 309,00 | 4.396,16 |
| II. | Usuarios y otros beneficiarios de la actividad propia | (6) | 211.321,65 | 383.672,10 | I. Deudas a largo plazo | (7) | 309,00 | 4.396,16 | |
| III. | Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 2.061.337,74 | 3.216.375,09 | 1. Deuda con entidades de crédito | | - | 4.096,16 | |
| V. | Inversiones financieras a corto plazo | (8) | 578.006,06 | 660.000,00 | 3. Otras deudas a largo plazo | | 309,00 | 300,00 | |
| VI. | Periodificaciones a corto plazo | | 387,10 | 399,46 | C) PASIVO CORRIENTE | | | 168.485,59 | 79.310,27 |
| VII. | Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 1.589.186,97 | 1.711.146,30 | II. Deudas a corto plazo | (9) | 4.132,64 | 5.395,32 | |
| | | | | | 1. Deuda con entidades de crédito | | 4.132,64 | 5.395,32 | |
| | | | | | IV. Beneficiarios - Acreedores | (7) | (0,23) | (0,23) | |
| | | | | | V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 164.353,18 | 64.915,18 | |
| | | | | | 2. Otros Acreedores | | 164.353,18 | 64.915,18 | |
| EG. TOTAL ACTIVO | | | 4.524.167,75 | 6.017.625,05 | EG. TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | | 4.525.168,45 | 6.017.625,05 |



MUGARIK GABE

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

| A EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | Nota | 2017 | |
|---|--|------|----------------|----------------|
| 1. | Ingresos de la actividad propia | (12) | 47.343,91 | 57.388,00 |
| | a) Cuotas de asociados y afiliados | | 24.918,74 | 23.555,34 |
| | c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | | 6.920,00 | 10.648,20 |
| | d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a excedente del ejercicio | | 15.505,17 | 23.184,46 |
| 2. | Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil | | 6.439,99 | 4.370,93 |
| | a) Ventas | | 94,50 | 214,00 |
| | b) Prestaciones de servicios | | 6.345,49 | 4.156,93 |
| 3. | Gastos por ayudas y otros | | (2.155.928,25) | (1.827.569,80) |
| | a) Ayudas monetarias | (12) | (2.155.448,65) | (1.827.405,24) |
| | d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados | | (479,60) | (164,56) |
| 7. | Otros ingresos de la actividad | | 22.215,86 | 29.506,42 |
| 8. | Gastos de personal | | (559.372,89) | (498.275,12) |
| 9. | Otros gastos de la actividad | | (589.623,35) | (335.325,47) |
| 10. | Amortización del inmovilizado | (5) | (16.370,00) | (15.923,28) |
| 11. | Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio | (13) | 3.210.286,14 | 2.578.948,19 |
| 14. | Otros resultados | (12) | 2.564,05 | 3.644,43 |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14) | | | (32.444,54) | (3.235,70) |
| 15. | Ingresos financieros | | 1.333,91 | 2.120,63 |
| 16. | Gastos financieros | | (56,61) | (167,93) |
| 18. | Diferencias de cambio | | (434,52) | - |
| A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19) | | | 842,78 | 1.952,70 |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | | | (31.601,76) | (1.283,00) |
| I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO | | | (31.601,76) | (1.283,00) |



1. Actividad de la entidad

La Entidad Mugarik Gabe, Organización no Gubernamental de Cooperación al desarrollo, en adelante, la Entidad, constituida en Bilbao, el 25 de diciembre de 1987, es una entidad no lucrativa acogida a lo dispuesto en sus estatutos y a la Ley de Asociaciones 3/1998 aprobada por el Parlamento Vasco e inscrita en el Registro de Asociaciones del Gobierno Vasco con el número B/820/88.

La Entidad ha sido reconocida de Utilidad Pública por el Director de Estudios y Régimen Jurídico del Gobierno Vasco mediante Decreto 279/96, de fecha 3 de diciembre de 1996.

Su sede social se encuentra establecido en C/ Grupo Vicente Garamendi 5 – Planta Baja, 48006 Bilbao (Bizkaia), y cuenta asimismo con delegaciones en Donostia y Gasteiz

Su principal actividad coincide con sus fines sociales y consisten en:

- Llevar a cabo actividades de cooperación técnica y de ayuda a los países en desarrollo.
- Contribuir a la sensibilización de personas e instituciones acerca de la problemática de los países en desarrollo.
- Realizar proyectos orientados al desarrollo económico y social de países en vías de desarrollo.

Sus principales destinatarios son todas las personas que se encuentran en los llamados países en vías de desarrollo y para los procesos de sensibilización las personas e instituciones de los países desarrollados.

Los recursos disponibles para la realización de sus fines son obtenidos principalmente mediante subvenciones de organismos nacionales e internacionales y, en menor medida, de donaciones privadas.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Entidad y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.



2. Bases de presentación

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales de PYMESFL del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Entidad y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales de PYMESFL adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Entidad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales de PYMESFL del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Entidad, el 29 de junio de 2018.

2.2 Principios contables

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Asamblea General de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.



Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

La Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017. Ambos se encuentran auditados.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.



3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Asamblea General es la siguiente:

| Base de reparto | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2017 |
|-------------------------|----------------|-------------------|
| Excedente del ejercicio | | (1.283,00) |
| Total | - | (1.283,00) |

| Aplicación | Importe | Importe |
|------------------------|---------|-------------------|
| A reservas voluntarias | - | (1.283,00) |
| Total | - | (1.283,00) |

Según lo establecido en el artículo 13 del Capítulo III de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Entidad " los beneficios obtenidos por las asociaciones, derivados del ejercicio de las actividades económicas incluidas las prestaciones de servicios deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo."

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción | Años | % Anual |
|---------------------------|------|---------|
| Propiedad Industrial | 9 | 11,11% |
| Aplicaciones informáticas | 4 | 25% |

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros



relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Entidad es de entre 5 y 10 años.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

4.2. Inmovilizado Material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes



que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Junta Directiva de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

El coste relacionado con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción | Años | % Anual |
|-------------------------------------|------|---------|
| Construcciones | 15 | 6,67% |
| Mobiliario | 7 | 14,28% |
| Equipos para proceso de información | 4 | 25% |

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por



deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2018 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.



- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.4. Activos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;



- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

4.4.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

4.4.2 Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

4.5. Impuestos sobre beneficios.

Dado el régimen fiscal al que se encuentra sometida la Entidad (nota 11) no registra gasto o ingreso por impuesto ni activos y pasivos por impuesto diferido.

4.6. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los

créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.7. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.



Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

5. Inmovilizado Material e Intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

| | Inmovilizado Material | Inmovilizado Intangible | Inversiones Inmobiliarias | Total |
|---|--------------------------|----------------------------|------------------------------|--------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017 | 262.441,48 | 2.288,89 | - | 264.730,37 |
| (+) Entradas | 1.298,70 | - | - | 1.298,70 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | - | - | - | - |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017 | 263.740,18 | 2.288,89 | - | 266.029,07 |
| C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018 | 263.740,18 | 2.288,89 | - | 266.029,07 |
| (+) Entradas | 2.273,49 | - | 21.636,50 | 23.909,99 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | (24.944,50) | - | - | (24.944,50) |
| D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018 | 241.069,17 | 2.288,89 | 21.636,50 | 264.994,56 |
| E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017 | (152.954,78) | (2.269,91) | - | (155.224,69) |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017 | (15.908,14) | (15,14) | - | (15.923,28) |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | - | - | - | - |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | - | - | - | - |
| F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017 | (168.862,92) | (2.285,05) | - | (171.147,97) |
| G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018 | (168.862,92) | (2.285,05) | - | (171.147,97) |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018 | (16.386,16) | (3,84) | - | (16.370,00) |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | 13.977,77 | - | (13.977,77) | - |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | 3.308,00 | - | - | 3.308,00 |
| H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018 | (167.943,31) | (2.288,89) | (13.977,77) | (184.209,97) |
| M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2018 | 73.125,88 | - | 7.658,73 | 80.784,59 |

Es política de la Entidad formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de inmovilizado. Al 31 de diciembre de 2018 el valor neto contable de éstos se encontraba razonablemente cubierto por las correspondientes pólizas de seguro.

La Entidad tiene constituido con Laboral Kutxa, un préstamo hipotecario sobre el local de Bilbao en la que desarrolla su actividad.

Mugarik Gabe alquila un espacio a terceros en sus oficinas por las que en 2018 ingreso 3.694,20 euros.

6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

| | Patrocinadores | Otros deudores | Consortio | Total |
|---|----------------|----------------|--------------|--------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2017 | 16.866,00 | 29,99 | 376.132,08 | 16.895,99 |
| (*) Aumentos | 16.866,00 | - | 504.379,75 | 521.245,75 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | (33.732,00) | (30,00) | (496.839,72) | (530.601,72) |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017 | - | (0,01) | 383.672,11 | 383.672,10 |
| C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018 | - | (0,01) | 383.672,11 | (0,01) |
| (+) Entradas | 14.540,00 | 1.500,00 | 492.243,02 | 508.283,02 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | (8.910,00) | - | (670.723,47) | (679.633,47) |
| D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018 | 5.630,00 | 1.499,99 | 205.191,66 | 212.321,65 |
| I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2018 | 5.630,00 | 1.499,99 | 205.191,66 | 212.321,65 |

7. Beneficiarios - Acreedores

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

| | Beneficiarios- Acreedores |
|----------------------------------|------------------------------|
| A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2017 | (4.599,77) |
| (+) Aumentos | 1.830.284,16 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | (1.825.664,16) |
| B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2017 | 0,23 |
| C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2018 | 0,23 |
| (+) Entradas | 2.257.849,60 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | (2.257.849,60) |
| D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2018 | 0,23 |

8. Activos Financieros

a) Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

Activos financieros, no corrientes.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

| | Clases de activos financieros no corrientes | | |
|-------------------------------------|---|-----------------------------|-----------|
| | Instrumentos de patrimonio | Créditos, derivados y otros | TOTAL |
| Saldo al inicio del ejercicio 2017 | - | 10.000,00 | 10.000,00 |
| (+) Altas | 1.150,00 | - | 1.150,00 |
| (-) Salidas y reducciones | - | - | - |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones | - | - | - |
| Saldo final del ejercicio 2017 | 1.150,00 | 10.000,00 | 11.150,00 |
| (+) Altas | - | - | - |
| (-) Salidas y reducciones | - | - | - |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones | - | - | - |
| Saldo final del ejercicio 2018 | 1.150,00 | 10.000,00 | 11.150,00 |

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

| CATEGORIAS | CLASES | | | |
|-------------------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Créditos, Derivados, Otros | | TOTAL | |
| | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2017 | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2017 |
| Prestamos y partidas a cobrar | 496,53 | 496,56 | 496,53 | 496,56 |
| Inversiones Financieras a c/p | 570.000,00 | 600.000,00 | 570.000,00 | 600.000,00 |
| TOTAL | 570.496,53 | 600.496,56 | 570.496,53 | 600.496,56 |

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han realizado traspasos de activos entre las diferentes carteras de activos financieros.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían activos financieros que estuvieran cedidos, prestados o afectos a garantía.

La Entidad actúa como cabeza de consorcio en varias subvenciones, sin que exista saldo pendiente al cierre del ejercicio.

9. Pasivos Financieros

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

| | Vencimiento en años | | |
|---|---------------------|---------------|-------------------|
| | 1 | 3 | TOTAL |
| Deudas | 4.132,64 | 300,00 | 4.432,64 |
| Deudas con entidades de crédito | 4.132,64 | - | 4.132,64 |
| Otros pasivos financieros | - | 300,00 | 300,00 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 135.150,13 | - | 135.150,13 |
| Acreedores varios | 133.870,26 | - | 133.870,26 |
| Personal | 1.279,87 | - | 1.279,87 |
| TOTAL | 139.282,77 | 300,00 | 139.582,77 |

b) Deudas con garantía real

La Entidad tiene en vigor un préstamo hipotecario a favor de la Caja Laboral por el inmueble en el que se localizan las oficinas sitas en el número 5 del grupo denominado Vicente Garamendi, de Bilbao. Dicho préstamo tiene como fecha final de vencimiento el 23/09/2019 y queda pendiente de amortizar al cierre del ejercicio 2018, la cantidad de 4.001,01 euros.

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago del principal o intereses del préstamo.

10. Fondos Propios

El movimiento durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

| | Fondo Social | Reservas | Excedentes de Ej. Anteriores | Excedente del Ejercicio | Total |
|----------------------------------|--------------|--------------|------------------------------|-------------------------|--------------|
| A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2017 | 25.280,53 | 1.037.811,26 | - | 144.031,57 | 1.207.123,36 |
| (+) Aumentos | - | 144.031,57 | - | (1.283,00) | 142.748,57 |
| (-) Disminuciones | - | - | - | (144.031,57) | (144.031,57) |
| B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2017 | 25.280,53 | 1.181.842,83 | - | (1.283,00) | 1.205.840,36 |
| C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2018 | 25.280,53 | 1.181.842,83 | - | (1.283,00) | 1.205.840,36 |
| (*) Entradas | - | - | - | (31.601,76) | (31.601,76) |
| (-) Disminuciones | - | (1.283,00) | - | 1.283,00 | - |
| D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2018 | 25.280,53 | 1.180.559,83 | - | (31.601,76) | 1.174.238,60 |

Durante el ejercicio 2018 no se han realizado aportaciones al fondo social o la dotación fundacional.

11. Situación Fiscal

La Entidad se encuentra sometida a lo dispuesto en la Norma Foral 1/2004, de 24 de febrero de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

De acuerdo con dicha normativa, se encuentran exentas del Impuesto de Asociaciones todas las rentas obtenidas, incluso las procedentes del patrimonio mobiliario o inmobiliario y las derivadas de adquisiciones o transmisiones de bienes o derechos, excepto las que procedan del desarrollo de una explotación económica que no se realice en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

12. Ingresos y gastos

a) Ayudas monetarias a Entidades:

El detalle de la cuenta de resultados "ayudas monetarias" es el siguiente:

| Entidad | Saldo a 31/12/2018 | Saldo a 31/12/2017 |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| ACPA | 5.000,00 | 22.949,91 |
| ASECSA | 212.938,27 | 300.253,28 |
| AXAYACATL | 15.044,18 | 44.823,74 |
| CEFREC | 427.528,97 | 234.718,96 |
| COLECTIVA FEMINISTA | 246.388,34 | 320.587,08 |
| CRIC | 44.993,99 | 84.380,34 |
| LAS DIGNAS | 213.011,20 | 272.388,44 |
| MUJERES QUE CREAN | 147.385,84 | 120.965,82 |
| SECTOR DE MUJERES | - | 92.090,60 |
| UKUXBE | 233.041,37 | 47.836,93 |
| XOCHILT ACALT | 318.363,62 | 11.093,04 |
| OIA | 290.007,25 | 266.161,14 |
| FUNDACIÓN ENLACE SOCIAL | 1.193,99 | - |
| EMAUS | - | 7.270,01 |
| SOS RACISMO DONOSTIA | 10,00 | 10,00 |
| ZIRIKA | - | 60,00 |
| COORDINADORA FEMINISTA DONOSTIA | - | 50,00 |
| CUOTA COORDINADORA DE ONGD EUSKADI | 755,59 | 747,37 |
| REAS | 600,00 | 600,00 |
| CAMPAÑA 8 DE MARZO | 50,00 | - |
| CAMAPAÑA NI ERE LOUITA NAIZ | 1.064,81 | - |
| CAMPAÑA GLOBAL MOVILIZACION GINEBRA | - | 50,00 |
| PLATAFORMA OBJECCION FISCAL | 71,23 | 218,58 |
| PREMIOS CURSO KOMUNIKATUZ | - | 150,00 |
| Total | 2.155.448,65 | 1.827.405,24 |

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

| Detalle de la cuenta de resultados | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2017 |
|---|----------------|----------------|
| 3. Cargas sociales: | 143.125,36 | 123.246,07 |
| a) Seguridad Social a cargo de la empresa | 140.538,61 | 120.873,84 |
| c) Otras cargas sociales | 2.586,75 | 2.372,23 |
| 5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados" | 2.584,05 | 3.644,43 |

b) Ingresos de la actividad propia:

La composición detallada es la siguiente:

| Concepto | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2017 |
|---|------------------|------------------|
| Cuotas de afiliados | 24.918,74 | 23.555,34 |
| Promociones para captación de recursos | 6.920,00 | 10.648,20 |
| Subvenciones, donaciones imputados al excedente del ejercicio | 15.505,17 | 23.184,46 |
| Total | 47.343,91 | 57.388,00 |



13. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2017 |
|--|----------------|----------------|
| Que aparecen en el patrimonio neto del balance | 3.182.143,86 | 4.737.168,26 |
| - Subvenciones oficiales de capital | 3.182.143,86 | 4.737.168,26 |
| - Otras subvenciones, donaciones y legados | - | - |
| Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1) | 3.225.791,31 | 2.602.132,65 |

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

| Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance | | |
|--|----------------|----------------|
| | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2017 |
| SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO | 4.737.168,26 | 4.089.125,77 |
| (+) Recibidas en el ejercicio | 1.862.901,24 | 3.226.990,68 |
| (-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio | (3.417.925,64) | (2.578.948,19) |
| SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO | 3.182.143,86 | 4.737.168,26 |

El grado de realización de las subvenciones, donaciones y legados, respecto al cumplimiento de las condiciones asociadas a las mismas es satisfactorio, no existiendo además incertidumbre respecto al cumplimiento de las mismas en el futuro.

- Actividad propia (sector público):

| Entidad | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2017 |
|---|---------------------|---------------------|
| PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO | | |
| Administraciones Públicas | | |
| Gobierno Vasco * | 1.658.102,75 | 1.511.695,73 |
| Diputaciones | 326.981,79 | 264.746,35 |
| Unión Europea | 31.925,45 | 2.960,31 |
| A.E.C.I. | 175.615,28 | - |
| Ayto Donosti | 54.193,68 | - |
| Ayto Vitoria | 206.612,20 | 221.145,67 |
| Ayto Bilbao | 122.682,02 | 47.780,31 |
| Ayto Getxo | 30.307,11 | 27.520,00 |
| Ayto Basauri | 2.479,10 | - |
| Ayto Hernani | 1.440,00 | 19.920,00 |
| Ayto Rentería | - | 2.385,06 |
| Subtotal | 2.610.339,38 | 2.098.153,43 |
| PROYECTOS DE EDUCACIÓN | | |
| Administraciones Públicas | | |
| Gobierno Vasco | 444.056,46 | 254.174,48 |
| Diputaciones | 91.440,83 | 126.134,31 |
| Ayto Donosti | 35.652,72 | 51.921,26 |
| Ayto Vitoria | 15.218,13 | 15.033,35 |
| Ayto Bilbao | 4.137,62 | 6.399,60 |
| Ayto Basauri | - | 12.333,41 |
| Subtotal | 590.505,76 | 465.996,61 |
| TOTAL, SECTOR PÚBLICO * | 3.200.845,14 | 2.564.150,04 |

- Actividad propia (sector privado)

| Entidad | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2017 |
|---|---------------------|---------------------|
| PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO | | |
| Patrocinadores y donantes | | |
| Colegio Abogados Bizkaia | 3.645,00 | 600,00 |
| Fe y Justicia | - | 15.000,00 |
| CEAR Programa de defensoras | - | 1.400,00 |
| Subtotal | 3.645,00 | 17.000,00 |
| PROYECTOS DE EDUCACIÓN | | |
| Patrocinadores y donantes | | |
| Emakunde | 5.796,00 | 199,61 |
| Subtotal | 5.796,00 | 199,61 |
| Subtotal Ingresos Proyectos | 3.210.286,14 | 2.581.349,65 |
| OTROS INGRESOS | | |
| Ventas y Servicios | 6.439,99 | 4.370,93 |
| Objeción fiscal | 754,00 | 555,00 |
| Otros Ingresos | 25.441,66 | 34.099,16 |
| Cuotas afiliados/as | 24.918,74 | 23.555,34 |
| Donaciones | 14.751,17 | 22.629,46 |
| Ingresos extra y otros ejerci. | 2.711,40 | 3.664,56 |
| Ingresos financieros | 1.333,91 | 2.120,63 |
| Arrendamientos | 3.694,20 | 3.654,00 |
| Subtotal | 80.045,07 | 94.649,08 |
| TOTAL SECTOR PRIVADO | 89.486,07 | 111.848,69 |
| GRAN TOTAL INGRESOS* | 3.290.331,21 | 2.675.998,73 |

- Con respecto al ejercicio 2017, el importe del consorcio no se tiene en cuenta para calcular la dependencia de gobierno vasco. Son 1.200,63 euros para Farmamundi y 1.200,63 euros para Medicus Mundi Bizkaia.

El detalle de las subvenciones donaciones y legados pendientes de aplicación recogidos en el balance al cierre del ejercicio 2018 valoradas por su valor neto patrimonial era el siguiente:

Memoria PYMESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2018

MUGARIK GABE

C.I.F.: G48263446

| Concepto | Pendientes de cobro a 31/12/2017 | Importe concedido 2018 | Importe cobrado en ejercicio 2018 | Pendientes de cobro a 31/12/2018 | Imput. 130/132/449 2018 |
|---|----------------------------------|------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|-------------------------|
| Administraciones Públicas | | | | CTA 4708 | |
| Gobierno Vasco | 2.517.266,75 | 1.038.788,15 | 1.924.498,90 | 1.631.558,00 | 2.046.404,05 |
| Diputaciones | 167.548,43 | 246.736,22 | 272.124,43 | 142.162,22 | 432.710,28 |
| Unión Europea | 30.813,00 | - | 30.813,00 | - | 31.932,07 |
| A.E.C.I. | 245.690,00 | - | 245.690,00 | - | 153.222,90 |
| Ayto Donosti | 57.662,52 | 69.678,43 | 80.271,95 | 47.069,40 | 89.846,40 |
| Ayto Vitoria | 185.726,76 | 97.170,46 | 190.622,69 | 92.274,53 | 206.612,21 |
| Ayto Bilbao | - | 222.797,66 | 76.398,83 | 146.398,83 | 127.735,34 |
| Ayto Getxo | - | 29.000,00 | 29.000,00 | - | 30.307,11 |
| Ayto Basauri | - | 10.000,00 | 10.000,00 | - | 2.479,10 |
| Ayto Hernani | - | - | - | - | 1.440,00 |
| Ayto Deba | - | 8.003,40 | 8.003,40 | - | - |
| SUBTOTAL | 3.204.707,86 | 1.722.176,32 | 2.867.421,20 | 2.059.462,98 | 3.122.689,46 |
| Otros deudores Cabeza de consorcio | | | | CTA 448 | |
| FARMAMUNDI Gobierno Vasco | 96.144,49 | - | 96.144,49 | - | 93.555,22 |
| SETEM Ayto Vitoria Zentzu | 29.904,72 | - | 15.276,76 | 14.627,96 | 15.218,13 |
| FARMAMUNDI A.E.C.I. | 133.205,23 | - | 133.205,23 | - | 133.205,23 |
| MEDICUS M. BIZKAIA Gobiernos Vasco | 107.170,91 | - | - | 107.170,91 | - |
| CEAR PROGRAMA DEFENSORAS | - | 1.400,00 | 500,00 | 900,00 | - |
| TANTAKA Gobierno Vasco | 124.417,67 | - | 41.924,88 | 82.492,79 | 43.716,60 |
| SUBTOTAL | 499.843,02 | 1.400,00 | 287.051,36 | 205.191,66 | 285.796,18 |
| Patrocinadores y donantes | | | | CTA 447 | |
| Colegios de Abogados de Bizkaia | - | 8.100,00 | 4.050,00 | 4.050,00 | 3.645,00 |
| EMAKUNDE | - | 6.440,00 | 4.860,00 | 1.580,00 | 5.796,00 |
| OTROS DEUDORES DONA | - | 1.500,00 | - | 1.500,00 | - |
| SUBTOTAL | - | 16.040,00 | 8.910,00 | 7.130,00 | 9.441,00 |
| SUBTOTAL Otros deudores y Patro | 499.843,02 | 17.440,00 | 295.961,36 | 212.321,66 | 295.236,18 |
| TOTAL | 3.695.550,88 | 1.739.616,32 | 3.163.382,56 | 2.271.784,64 | 3.417.925,64 |



14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración

Recursos empleados en la actividad:

La Asociación ha contado durante el año 2018 con 15 personas como personal asalariado en la modalidad de contratos indefinidos, el grupo lo forman 13 mujeres y 2 hombres y 6 de éstas han estado en algún momento del ejercicio con reducción en su jornada laboral o a lo largo de todo el año o parte de él, además la plantilla se ha reforzado con 2 personas con contratos de sustitución, 1 persona con contrato de circunstancia, y 4 de obra, una de ellas conversión a contrato Relevo estas personas además han entrado a formar parte de la partida de personal imputada a los diferentes proyectos que se han llevado a cabo durante el año en curso mencionado, para las diferentes actividades. De este modo aproximadamente un 58% del total de jornadas laborales anuales han sido cubiertas directamente por los diferentes proyectos.

Durante el año 2018 las actividades han sido apoyadas por un número aproximado de 18 personas voluntarias (14 mujeres y 4 hombres), sumando las personas de los tres herrialdes, cuya dedicación horaria ha sido según la disponibilidad de cada persona apoyando en la preparación de jornadas, apoyo en exposición itinerante que recoge relatos de mujeres víctimas y sobrevivientes de violencias machistas, Apoyo al Tribunal Popular por el Derecho a las Vidas Sostenibles, apoyo en el Mercado Social, actividades todas que se han llevado a cabo durante el 2018 y algunas de ellas aún siguen en ejecución.

También se ha contado con personas en prácticas: En Gipuzkoa 2 personas una entre febrero y mayo haciendo sus práctica de Pedagogía de la Universidad Pública Vasca con un total de 83horas apoyando procesos de educación, al Área de pueblos indígenas en el marco de la iniciativa Komunikatuz Eraldatu, recogida, organización, diseño y maquetación de materiales formativos así como creación de documentación bilingüe, apoyo en preparación, dinamización y sistematización del curso Género y Consumo en apoyo al Área Género así como organización logística de los espacios de encuentro a realizar entre agentes institucionales y mujeres participantes en el proyecto Mujeres Constructoras de Paz II. La otra persona realizó un total de 340 horas entre Septiembre y Diciembre siendo sus prácticas de Antropología Social de la Universidad Pública Vasca, apoyando procesos del Área de Pueblos Indígenas en la ejecución del proyecto de personas defensoras, realizando búsqueda de información y creación de un centro de documentación sobre la criminalización de las personas defensoras a nivel mundial. En Araba 1 persona Prácticas de Octubre a Diciembre con un total de 120 horas en estos meses apoyando varios procesos de educativos como Memoria Eraikiz y Zentzuz Kontsumitu. En Bizkaia este año no hemos tenido persona en práctica en la sede de Bilbao pero sí se ha gestionado la etapa de prácticas de una alumna del Master de Cooperación Internacional de Hegoa, Comunicadora Social y Realizadora Audiovisual, para que realice sus prácticas con nuestra socia CEFREC en Bolivia durante 6 meses, de los cuales 3 pertenecen al año 2018 con un total de 480 horas y sus prácticas giran en dar formación dentro de los módulos de Diplomado en producción Multimedia Televisiva y Derechos.



Memoria PYMESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2018

C.I.F.: G48263446

MUGARIK GABE

| INSTITUCION | SOCIA/ MUGARIK GABE | PAIS | PROYECTO | DIRECTOS MUJERES | DIRECTOS HOMBRES | INDIRECTOS (H Y M) | COSTES DE ADMINISTRACIÓN | PERSONAL | RECURSOS ECONÓMICOS IMPUTADOS 2018 |
|---------------------------------|---------------------|---------------|---|------------------|------------------|--------------------|--------------------------|-----------|------------------------------------|
| GV - Gobierno Vasco | MUGARIK GABE | Euskal Herria | Construyendo estrategias de transformación para una sociedad justa, sostenible y equitativa basada en estilos de vidas sostenibles y cuidadas | 680 | 420 | 8.000 | 0,20 | | 93,11 |
| GV - Gobierno Vasco | MUGARIK GABE | Euskal Herria | Tribunal Simbólico por el Derecho a las Vidas Sostenibles | 194 | 88 | 282 | 12.800,00 | 43.113,92 | 119.737,58 |
| GV - Gobierno Vasco | MUGARIK GABE | Euskal Herria | El feminicidio un fenómeno global. Ni una más | 1.358 | 656 | 2.670 | 10.909,84 | 5.945,56 | 14.824,30 |
| DFG - Diputación Foral Gipuzkoa | MUGARIK GABE | Euskal Herria | Transitando hacia una sociedad justa y equitativa basada en estilos de vidas sostenibles. | 350 | 280 | 4.500 | | 14.232,84 | 25.510,21 |
| Ayto. Donostia | MUGARIK GABE | Euskal Herria | Sareluz Sarea: Construyendo una cultura de CCRYT encaminada al Buen Vivir | 5.368 | 4.689 | 21.300 | | | |
| Ayto. Donostia | MUGARIK GABE | Euskal Herria | Estubideen defendatzaileak "Diakriminalizazioaren" aldean Defensoras y defensores de derechos frente a la "Diakriminalización" | 84 | 56 | 20.975 | 444,44 | | |
| SETEM CONSORCIO AYTO VIT16 | MUGARIK GABE | Euskal Herria | Zerituz Konsumitu: elikatu, erain, erosi eta zaindu. | 80 | 20 | 200 | | 15.218,13 | 15.218,13 |
| DFG-Diputación foral de Araba | MUGARIK GABE | Euskal Herria | Construyendo estilos de vidas sostenibles en espacios de diálogos colectivos | 80 | 20 | 200 | | | |
| Ayto. Donostia | MUGARIK GABE | Euskal Herria | TIFI-TAPA bagoaz! Intercambio de Tribunales Simbólicos por el Derecho a las Vidas Sostenibles: compartiendo saberes y experiencias | 650 | 350 | 200 | 1.421,25 | 6.487,92 | 12.118,53 |
| GV - Gobierno Vasco | MUGARIK GABE | Euskal Herria | TIFI-TAPA bagoaz! Hacia vidas SOSTenibles | 154 | 75 | 10.001 | 3.950,02 | 60.295,94 | 65.086,52 |
| GV - Gobierno Vasco | MUGARIK GABE | Euskal Herria | Memoria Eraikitzen Construyendo memoria | 3671 | 1481 | 0 | 3.425,97 | 58.866,24 | 169.512,32 |
| DFB - Diputación Foral Bizkaia | MUGARIK GABE | Euskal Herria | Viajando por lo Invisible. Prácticas no patriarcales para cambiar el mundo desde nuestras organizaciones | | | | | 13.334,24 | 31.919,91 |

Memoria PYMESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2018

C.I.F.: G48263446

MUGARIK GABE

| INSTITUCION | SOCIAL/ MUGARIK GABE | PAIS | PROYECTO | DIRECTOS MUJERES | DIRECTOS HOMBRES | INDIRECTOS (H y M) | COSTES DE ADMINISTRACIÓN | PERSONAL | RECURSOS ECONÓMICOS IMPUTADOS 2018 |
|--|----------------------|---------------|--|------------------|------------------|--------------------|--------------------------|-----------|------------------------------------|
| Ayto. Donostia | MUGARIK GABE | Euskal Herria | Sareitz Sarea: Kontsumo Kontzente, Arduratsua eta Eraldaitasuna Zaintzetatik Gizartea eraikiz. #KonSumoCuidado | 5.659 | 5.968 | 25.000 | 2.147,14 | 14.507,81 | 19.521,36 |
| DFA - Diputación Foral Araba | MUGARIK GABE | Euskal Herria | Campaña Tipi-Tapa bagoaz! Hacia vidas SOSostenibles | 80 | 20 | 200 | 1.000,00 | 3.028,64 | 8.920,00 |
| GV - Gobierno Vasco CABEZA CONSORCIO PAZ CON DIGNIDAD | MUGARIK GABE | Euskal Herria | Tantaka. Un televisión social por Internet: fortalecimiento técnico político y organizativo de las ONGDs y movimientos sociales mediante un medio de comunicación social para una mayor incidencia | 17377 | 8405 | 25.792 | 1.431,31 | 31.356,71 | 42.265,28 |
| Ayto. Bilbao | MUGARIK GABE | Euskal Herria | Bilbon Memoria Eraikiz | 700 | 300 | 2.000 | | | 4.137,62 |
| DFA - Diputación Foral Bizkaia | MUGARIK GABE | Euskal Herria | Bizkaitan Memoria Eraikiz | 1400 | 600 | 3.000 | | 2.827,36 | 7.191,95 |
| DFA - Diputación Foral Gipuzkoa | MUGARIK GABE | Euskal Herria | Tipi Tapa Bagoaz! Hacia Vidas SOSostenibles | 41 | 16 | 3.584 | | 5.965,58 | 6.098,78 |
| Enakunde | MUGARIK GABE | Euskal Herria | Memoria Eraikiz-Constuyendo memoria | 3671 | 1481 | 0 | | 2.456,22 | 5.756,00 |
| Ayto. Basauri | MUGARIK GABE | Euskal Herria | Basauriko herri eskola globala III. Tipi-Tapa Bagoaz: Hacia vidas SOSostenibles | 15 | 10 | 125 | | | |
| DFA - Diputación Foral Araba | MUGARIK GABE | Euskal Herria | Tipi-Tapa, Bagoaz!Hacia Vidas SOSostenibles. Fase II. | 140 | 90 | 46.889 | | | |
| Ayto. Donostia | MUGARIK GABE | Euskal Herria | BAKEA ERAIKITZEN DUTEN EMAKUMEAK CONSTRUCTORAS DE PAZ II: indarkeria, kontakizunak eta desberdintasuna. | 650 | 350 | 4.900 | | | |
| DFA - Diputación Foral Araba | MUGARIK GABE | Euskal Herria | Memoria Eraikiz | 139 | 31 | 340 | | 2.800,23 | 10.800,00 |

Memoria PYMESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2018

C.I.F.: G48263446

MUGARIK GABE

| INSTITUCION | SOCIA/MUGARIK GABE | PAIS | PROYECTO | DIRECTOS MUJERES | DIRECTOS HOMBRES | INDIRECTOS (H y M) | COSTES DE ADMINISTRACIÓN | PERSONAL | RECURSOS ECONÓMICOS IMPUTADOS 2018 |
|--------------------------------|---------------------|-------------|--|------------------|------------------|--------------------|--------------------------|-----------|------------------------------------|
| DFB - Diputación Foral Bizkaia | ACPA | Cuba | Apoyo al incremento de la producción de leche vacuna y caprina en la provincia de Cienfuegos. | 44 | 93 | 1.652 | | | 14.546,48 |
| GV - Gobierno Vasco | ACPA | Cuba | Songo-La Maya: Modelo de referencia para la transformación hacia la producción agropecuaria. Fase III. | 369 | 1.513 | 9.210 | 3.740,53 | | 137.133,67 |
| DFA - Diputación Foral Araba | ACPA | Cuba | Rehabilitación de daños en infraestructura social y productiva provocados por el huracán Matthew en Boca de Jaico, municipio de Maisí, provincia de Guantánamo | 1.203 | 1.367 | 2.575 | 1.250,30 | | |
| DFB - Diputación Foral Bizkaia | ACPA | Cuba | Apoyo al incremento de la producción de leche caprina en la provincia de Cienfuegos, Fase II. | 44 | 93 | 1.652 | | | |
| DFB - Diputación Foral Bizkaia | ACPA | Cuba | Apoyo al incremento de la producción de leche caprina en la provincia de Cienfuegos, Fase II. | 76 | 69 | 5.000 | | | 95.437,29 |
| Ayto. Gasteiz | Colectiva Feminista | EL Salvador | Promoción del ócho a una vida libre de violencia | 843 | 20 | 18.648 | 0,01 | | |
| UE | LAS DIGNAS | EL Salvador | Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos de mujeres adultas y Jóvenes | 2.100 | 0 | 13.000 | 10.753,90 | | 21.178,17 |
| GV - Gobierno Vasco | LAS DIGNAS | El Salvador | Mujeres salvadoreñas sujetas políticas, organizadas, articuladas, actuando por la defensa de sus derechos | 1.544 | 720 | 0 | 34.002,92 | 20.505,95 | 171.787,31 |
| Ayto. Basauri | Colectiva Feminista | El Salvador | Incidencia hacia gobiernos municipales para la equidad de género, los derechos y empoderamiento de las mujeres | 390 | 110 | 2.020 | 2.479,10 | | |
| GV - Gobierno Vasco | Colectiva Feminista | El Salvador | Contribuir a disminuir la violencia de género, abuso sexual y embarazo adolescente en 24 municipios de los departamentos de Occidente | 3.843 | 1.855 | 413.411 | 15.475,35 | | 163.102,43 |



Memoria PYMESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2018

MUGARIK GABE C.I.F.: G48263446

| INSTITUCION | SOCIA/ MUGARIK GABE | PAIS | PROYECTO | DIRECTOS MUJERES | DIRECTOS HOMBRRES | INDIRECTOS (H y M) | COSTES DE ADMINISTRACIÓN | PERSONAL | RECURSOS ECONÓMICOS IMPUTADOS 2018 |
|---------------------------------|---------------------|-------------|---|------------------|-------------------|--------------------|--------------------------|----------|------------------------------------|
| Ayba. Gasteiz | Colectiva Feminista | El Salvador | Feministas intercambiando estrategias de incidencia política para el avance de los DDHH de las mujeres | 953 | 134 | 0 | 6.600,00 | 5.068,94 | 100.515,49 |
| DFG - Diputación Foral Gipuzkoa | LAS DIGNAS | El Salvador | PREVENCIÓN DE EMBARAZOS SEXUAL CONTRA NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS MUNICIPIOS DE BERLÍN, MERCEDES UMAÑA Y ALEGRÍA DEL DEPARTAMENTO DE USULUTÁN, EL SALVADOR. | 150 | 0 | 0 | 7.272,66 | | 53.118,24 |
| GV - Gobierno Vasco | CEFREC | Bolivia | Fortaleciendo propuestas, comunicación e incidencia indígena hacia la soberanía alimentaria y economía comunitaria. | 2.363 | 1.273 | 3.905 | 3.635,50 | | 234,54 |
| GV - Gobierno Vasco | CEFREC | Bolivia | Fortalecimiento técnico, comunicacional y organizativo del Sist Pluri Comun Indígena | 1.509 | 1.678 | 5.000.000 | 23.345,09 | 2.982,78 | 15.666,57 |
| DFB - Diputación Foral Bizkaia | CEFREC | Bolivia | Fortaleciendo capacidades y estrategias de comunicación y difusión para el protagonismo de las mujeres indígenas y promoción y defensa de sus derechos | 32 | 8 | 31.500 | 4.000,00 | | |
| Ayba. Hernani | CEFREC | Bolivia | Fortaleciendo incidencia indígena y propuestas hacia la soberanía alimentaria y economía comunitaria | 258 | 374 | 500.000 | 1.440,00 | | |
| GV - Gobierno Vasco | CEFREC | Bolivia | Construyendo el Estado Plurinacional desde una Mayor Incidencia, Propuestas y Protagonismo Indígena y Plena Vigencia de sus Derechos | 984 | 1.010 | 500.000 | 11.786,72 | | 284.028,85 |
| DFB - Diputación Foral Bizkaia | CEFREC | Bolivia | Fortaleciendo la comunicación indígena para la plena vigencia de derechos y profundización del proceso transformador que vive Bolivia | 65 | 50 | 30.000 | | | 108.007,17 |



Memoria PYMESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2018

MUGARIK GABE

C.I.F.: G48263446

| INSTITUCION | SOCIA/ MUGARIK GABE | PAIS | PROYECTO | DIRECTOS MUJERES | DIRECTOS HOMBRES | INDIRECTOS (H y M) | COSTES DE ADMINISTRACIÓN | PERSONAL | RECURSOS ECONÓMICOS IMPUTADOS 2018 |
|-----------------------------------|---------------------|-----------|---|------------------|------------------|--------------------|--------------------------|----------|------------------------------------|
| Ayfo. Gebeo | CEFREC | Bolivia | Fortaleciendo la comunicación indígena en el oriente de Bolivia para la plena difusión y vigencia de derechos como aporte a la construcción del estado plurinacional | 60 | 42 | 150.000 | | | 27.550,00 |
| GV - Gobierno Vasco | SECTOR DE MUJERES | Guatemala | Mujeres tejiendo complicidades, conciliando y acciones en alianza desde Territorios para Buen Vivir (Proy de 2013 mejorado) | 6.777 | 703 | 11.000.000 | | | 390,35 |
| AECID CABEZA CONSORCIO FARMAMUNDI | ASECSA | Guatemala | Consorcio Farmamundi | 38.714 | 18.935 | --- | 20.000,00 | 1.491,40 | 113.205,23 |
| DFG - Diputación Foral Gipuzkoa | UKUXBE | Guatemala | Mujeres formadas, mujeres empoderadas defendiendo sus derechos individuales y colectivos | 217 | 155 | 0 | 11.635,29 | | |
| GV - Gobierno Vasco | ASECSA | Guatemala | Autonomía Política, Social y Económica de mujeres y jóvenes de organizaciones comunitarias para la defensa del territorio y la soberanía alimentaria en la construcción del Buen Vivir en Alta Verapaz, Guatemala | 540 | 352 | 17.840 | 19.210,37 | | 215.764,06 |
| GV - Gobierno Vasco | UKUXBE | Guatemala | Fortalecimiento de la organización y el liderazgo de mujeres y hombres mayas para el ejercicio de sus derechos frente a la minería transnacional | 0 | 0 | 0 | 7.214,80 | | 86.440,42 |
| GV - Gobierno Vasco | UKUXBE | Guatemala | Mujeres y juventud enfrentando el patriarcado y construyendo el buen vivir | 1.747 | 1.431 | 3.178 | 10.272,02 | 8.948,37 | 233.789,77 |
| Colegio abogados Bzkalai | UKUXBE | Guatemala | Defensa de las víctimas de "la masacre de la cumbre de Alaska" Totonicapán Guatemala, provocada por el ejército nacional, por la defensa de los derechos de los pueblos indígenas. | 6 | 20 | 130 | | | 3.645,00 |



MUGARIK GABE

C.I.F.: G48263446

| INSTITUCION | SOCIA/ MUGARIK GABE | PAIS | PROYECTO | DIRECTOS MUJERES | DIRECTOS HOMBRES | INDIRECTOS (H y M) | COSTES DE ADMINISTRACIÓN | PERSONAL | RECURSOS ECONÓMICOS IMPUTADOS 2018 |
|---|---------------------|-----------|--|------------------|------------------|--------------------|--------------------------|----------|------------------------------------|
| GV - Gobierno Vasco | ASECSA | Guatemala | Kernek as' Komoniñ "Tejiendo comunidad": Desarrollo de las capacidades político-organizativas y de litigio desde la autonomía, autodeterminación y equidad de género para la defensa del territorio y derechos de los pueblos. | 3.424 | 331 | 6.755 | | | |
| GV - Gobierno Vasco CABEZA CONSORCIO MEDICUS MUNDI | ASECSA | Guatemala | Consolidación de Procesos y Articulaciones Organizativas de Juventud, Mujeres y Hombres Mayas por la defensa del territorio y el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos. | 2.625 | 2.305 | 4.930 | | | |
| Ayto. Delta | UKUXBE | Guatemala | Comunicación y organización comunitaria para la defensa de los derechos del pueblo maya K'iche'. | 35 | 35 | 2.000 | | | |
| GV - Gobierno Vasco | XA | Nicaragua | Desarrollo económico rural desde un enfoque generacional y ambiental | 630 | 68 | 1.716 | | | 29,22 |
| Ayto. Dorostia | AXAYACATL | Nicaragua | Aportando a un cambio social con equidad de género | 373 | 128 | 5.000 | 3.497,20 | | 13.198,59 |
| Ayto. Getxo | XA | Nicaragua | Mejora de la atención de la salud sexual reproductiva y sensibilización desde un enfoque de derechos, equidad de género y generacional en el municipio de Larreynaga-León-Nicaragua | 1.120 | 0 | 0 | 1.377,11 | | |
| Ayto. Getxo | AXAYACATL | Nicaragua | Contribuyendo al fortalecimiento integral de las mujeres aportamos a la transformación de la cultura patriarcal | 30 | 0 | 324 | 1.380,00 | | |
| | XA | Nicaragua | Contribución a reducir la vulnerabilidad social y ambiental y mejorar el desarrollo económico de las mujeres | 366 | 343 | 0 | 17.549,28 | 2.982,79 | 135.673,62 |



Memoria PYMESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2018

MUGARIK GABE C.I.F.: G48263446

| INSTITUCION | SOCIA/ MUGARIK GABE | PAIS | PROYECTO | DIRECTOS MUJERES | DIRECTOS HOMBRES | INDIRECTOS (H y M) | COSTES DE ADMINISTRACION | PERSONAL | RECURSOS ECONÓMICOS IMPUTADOS 2018 |
|------------------------------|---------------------|-----------|---|------------------|------------------|--------------------|--------------------------|----------|------------------------------------|
| Ayto. Bilbao | XA | Nicaragua | CONTRIBUCION A LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN EL DESARROLLO RURAL | 310 | 10 | 0 | 3.205,43 | 915,70 | 52.619,72 |
| GV - Gobierno Vasco | XA | Nicaragua | Contribución a la disminución de las desigualdades de género en el desarrollo local | 2.360 | 467 | 0 | 5.766,30 | | 123.721,86 |
| Ayto. Dorostia | AXAYACATL | Nicaragua | Contribuyendo a la erradicación de la cultura machista para lograr la equidad de género | 411 | 150 | 0 | | | |
| Ayto. Bilbao | MUJERES QUE CREAN | Colombia | Comunidades Educativas preventoras de las violencias sexuales y promotoras de los DDHH sexuales y reproductivos | 816 | 360 | 1.200 | 2.352,01 | | |
| GV - Gobierno Vasco | OIA | Colombia | Fortalecimiento del gobierno y la autonomía de los hombres y mujeres de las comunidades y resguardos indígenas de Antioquia desde un enfoque de género y en el marco de los diálogos de paz y postacuerdos en Colombia. | 0 | 0 | 15.800 | 14.939,40 | | 158.249,24 |
| Ayto. Gasteiz | CRIC | Colombia | Defensa y protección de hombres y mujeres y colectivos de comunidades indígenas del CRIC ante situaciones violatorias de sus derechos humanos y/o en riesgo | 1.015 | 1.035 | 220.000 | | | 1.742,29 |
| Ayto. Gasteiz | MUJERES QUE CREAN | Colombia | Vivir sin violencias un derecho también en contextos de paz | 372 | 43 | 0 | 6.000,00 | | 4.215,00 |
| DFA - Diputación Foral Araba | OIA | Colombia | Ayuda de emergencia para comunidades de Murindo y Neachi. | 1.000 | 1.000 | 0 | 1.000,00 | | |
| DFA - Diputación Foral Araba | CRIC | Colombia | Implementación y fortalecimiento del proceso de capacitación político-organizativa para la generación de políticas públicas comunitarias con enfoque de género en 10 comunidades indígenas del CRIC | 90 | 60 | 220.000 | | | 45.000,00 |

Memoria PYMESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2018

MUGARIK GABE C.I.F.: G48263446

| INSTITUCION | SOCIA/ MUGARIK GABE | PAIS | PROYECTO | DIRECTOS MUJERES | DIRECTOS HOMBRES | INDIRECTOS (H y M) | COSTES DE ADMINISTRACIÓN | PERSONAL | RECURSOS ECONÓMICOS IMPUTADOS 2018 |
|---|---------------------|---------------|---|------------------|------------------|--------------------|--------------------------|---------------------|------------------------------------|
| Ayto. Donostia | MUJERES QUE CREAM | Colombia | Escuela violeta para la construcción de paz y equidad desde la niñez | 110 | 46 | 390.000 | 2.999,83 | | 34.498,06 |
| DFA Y Ayto Vit FAE | OIA | Colombia | Ayuda de emergencia alimentaria a comunidades confinadas en Bajo Cauca, Antioquia | 110 | 110 | 0 | | | 39.000,00 |
| Ayto. Bilbao | MUJERES QUE CREAM | Colombia | Cre-riendo en hechos y derechos para la prevención de violencias contra las mujeres en 3 municipios del Valle de Aburrá | 193 | 41 | 1.000.000 | | | 65.420,56 |
| Ayto. Gasteiz | MUJERES QUE CREAM | Colombia | Protección Integral Feminista. Conmover el cuidado y el autocuidado de las defensoras de derechos humanos como un acto político | 80 | 18 | 450 | | | 46.539,42 |
| GV - Gobierno Vasco | OIA | Colombia | Fortalecimiento con perspectiva de género de las estructuras de organización política y de gobierno del pueblo Senu del Bajo Cauca y Urabá antioqueño, para una oportuna defensa de derechos y una efectiva incidencia política | 9.696 | 10.114 | 40.000 | | | |
| CEAR PROG DEFENSORAS Gº VASCO | MUGARIK GABE | Euskal Herria | Programa de acogida temporal a defensoras de Derechos Humanos | 3 | 0 | 0 | | | |
| SUBTOTALES | | | | | | | 291.703,39 | 323.363,30 | 3.126.722,25 |
| TOTALES IMPUTADOS (DIRECT + ADMIN) | | | | | | | | 3.417.925,64 | |



15. Otra información

No se han producido cambios en el órgano de gobierno de la Entidad.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

| | Total | |
|---|----------------|----------------|
| | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2017 |
| Administrativa Contable | 2,00 | 2,00 |
| Coordinadora | 1,00 | 1,00 |
| Responsable de proyectos | 14,23 | 12,04 |
| Total personal medio del ejercicio | 17,31 | 15,04 |

La Asociación no ha tenido personas empleadas ni en el presente ejercicio ni en el anterior con discapacidad mayor o igual del 33%.

En cumplimiento de la Resolución de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2003, en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales, y del acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de las inversiones temporales, Mugarik Gabe declara que las inversiones financieras temporales realizadas, se ajustan en su totalidad a las recomendaciones citadas en dichos códigos.

La Asociación no tiene conocimiento de información sobre hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, supusieran la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales, o que no suponiendo un ajuste en las cuentas anuales adjuntas, provocará que la información contenida en la memoria debiera ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos fueran de tal importancia que podrían afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

Tampoco existen hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

16. Inventario

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

| BIENES Y DERECHOS | | | |
|------------------------------------|----------------|----------------------|------------------------|
| DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO | VALOR CONTABLE | FECHA DE ADQUISICIÓN | AMORTIZACIÓN ACUMULADA |
| INMOVILIZADO INTANGIBLE | | | |
| Propiedad patentes y marcas | 805,93 | 01/01/2004 | 805,93 |
| Registro marca zure visión | 151,35 | 03/04/2008 | 147,50 |
| Panda security 5 licencia 05-05-08 | 573,42 | 05/05/2008 | 573,42 |
| Panda security 7 Licencia 11-07-08 | 758,19 | 11/07/2008 | 758,19 |



Memoria PYMESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2018

MUGARIK GABE

C.I.F.: G48263446

| INMOVILIZADO MATERIAL | | | |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| LOCAL GARAMENDI 5, 23-03-09 | 216.365,00 | 23/03/2009 | 139.777,69 |
| Mobiliario Oficina Donostia | 188,75 | 29/07/2005 | 188,75 |
| Archivador 21-10 | 126,44 | 21/10/2005 | 126,42 |
| Archivador 04-11 | 126,44 | 04/11/2005 | 126,42 |
| DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO | VALOR CONTABLE | FECHA DE ADQUISICIÓN | AMORTIZACIÓN ACUMULADA |
| Estanterías Vitoria 28/02/07 | 370,02 | 28/02/2007 | 370,02 |
| 3 sillas ergonómicas + soporte | 45,21 | 07/06/2007 | 45,22 |
| Nuevas sillas ergonómicas | 437,31 | 22/09/2008 | 437,31 |
| Aspiradora bosch 03-09 | 89,00 | 03/09/2008 | 89,00 |
| 6 ECOTERMIS 07-05 | 2.025,35 | 07/05/2009 | 1.936,35 |
| MODULOS LIBRERÍA 12-05 | 1.113,60 | 12/05/2009 | 1.113,60 |
| PERSIANA ENTRADA 14-05 | 1.354,88 | 14/05/2009 | 1.354,88 |
| Mueble baño 17-06 | 229,82 | 17/06/2009 | 229,82 |
| Sillas first negro 08-09 | 279,26 | 18/09/2009 | 279,26 |
| Mesa oficina Donostia 3-02 15/47 | 93,90 | 03/02/2010 | 93,90 |
| Silla Ofic Don 15-11-11 | 109,74 | 15/11/2011 | 109,74 |
| Ordenador so/15/09 | 1.917,93 | 26/09/2003 | 1.917,92 |
| Cámara digital | 540,00 | 17/11/2003 | 540,00 |
| WALK ROADSTAR RD6120 | 65,10 | 12/12/2003 | 65,12 |
| MICROFONO | 63,00 | 16/12/2003 | 63,00 |
| Portátiles extranjeros | 2.222,56 | 18/12/2003 | 2.222,56 |
| DESHUMIFICADOR29/04 | 429,00 | 29/04/2004 | 429,00 |
| Equip informático 20/05 | 1.269,00 | 20/05/2004 | 1.269,00 |
| Equip informático 15/22 | 1.360,00 | 20/05/2004 | 1.360,00 |
| Video Samsung 671X | 109,00 | 09/06/2004 | 109,00 |
| DVD AIRIS L120 | 44,90 | 24/06/2004 | 44,90 |
| Equipo I.Celeron | 498,80 | 05/10/2004 | 498,80 |
| Camara Olympus + tarjeta | 292,00 | 10/11/2004 | 292,00 |
| Equipo Informático 29-03 | 1.200,00 | 29/03/2005 | 1.200,00 |
| Equipo Informático 29-03 | 125,00 | 29/03/2005 | 125,00 |
| Equipo Informático 29-11 | 1.200,00 | 29/11/2005 | 1.200,00 |
| Pantalla acústica 03-05-06 | 445,00 | 03/05/2006 | 445,00 |
| Equipo Informático 04-05-06 | 1.822,13 | 04/05/2006 | 1.822,13 |
| Portátil 17-10-06 | 2.004,71 | 17/10/2006 | 2.004,71 |
| Equipo informático 24-01-06 | 2.042,90 | 24/01/2006 | 2.042,90 |
| Cámara CANON powershot | 159,00 | 06/03/2007 | 159,00 |
| MINI Ordenador 13/55 | 1.584,56 | 3/04/2007 | 1.584,56 |
| Fax-Sxanner HP5615 -Vitoria | 219,24 | 01/06/2007 | 219,24 |
| Impresora HP-C3180 -Sed Bilbo | 74,24 | 25/06/2007 | 74,24 |
| Equipo Informático 11/60 | 897,96 | 03/10/2007 | 897,96 |
| Radiador fagor Donostia 29-01 | 45,00 | 29/01/2008 | 45,00 |



Memoria PYMESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2018

MUGARIK GABE

C.I.F.: G48263446

| DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO | VALOR CONTABLE | FECHA DE ADQUISICIÓN | AMORTIZACIÓN ACUMULADA |
|---|----------------|----------------------|------------------------|
| Deshumificador16-07 donosti | 128,00 | 16/07/2008 | 128,00 |
| Teléfono inalámbrico 16-07 donosti | 30,00 | 16/07/2008 | 30,00 |
| Portátil telefónico 17-10 | 1.183,55 | 17/10/2008 | 1.183,55 |
| Cámara +batería 03-09 | 258,00 | 03/09/2008 | 258,00 |
| Grabadora UN 2100 03-09 | 90,00 | 03/09/2008 | 90,00 |
| Proyector 24-10 10/53 | 588,00 | 24/10/2008 | 588,00 |
| Ordenador 24-10 10/53 | 972,00 | 24/10/2008 | 972,00 |
| Cámara vit 31-12 10/50 | 125,10 | 31/12/2008 | 125,12 |
| Monitor, tecla, mouse 13-05 | 370,04 | 13/05/2009 | 370,04 |
| Equipo informático 28-01 16/07 | 663,52 | 28/01/2010 | 663,52 |
| Impresora 26-03 17/59 | 157,76 | 26/03/2010 | 157,76 |
| Equipo Informático 26-03 15/47 | 1.276,00 | 26/03/2010 | 1.276,00 |
| Material Informático 19-04 | 450,08 | 19/04/2010 | 450,38 |
| 3 web cam 14-09 | 101,24 | 14/09/2010 | 101,24 |
| Ordenador 9-11 17/63 | 1.005,36 | 09/11/2010 | 1.005,36 |
| Impresora 15-12 17/63 | 89,68 | 15/12/2010 | 89,68 |
| Grabadora Donostia 26-10 10/66 | 100,00 | 26/10/2010 | 100,00 |
| Equipo informático 4-4-11 17/63 | 169,92 | 04/04/2011 | 169,92 |
| PANTALLA 4-4-11 10/73 | 1.013,62 | 04/04/2011 | 1.013,62 |
| EQUIPO INFORMATICO 4-4-11 16/10 | 509,76 | 04/04/2011 | 509,76 |
| PC13 2100 7-3-12 16/13 | 903,88 | 07/03/2012 | 903,88 |
| ADAPTADOR HP 16-3-12 16/10 | 73,63 | 16/03/2012 | 73,63 |
| PANTALLA DONOSTIA1-10-12 10/77 | 85,00 | 01/10/2012 | 85,00 |
| ACER S240 2CPU 12-06-14 | 151,25 | 12/06/2014 | 151,25 |
| ACER S240 2CPU 12-06-14 | 151,25 | 12/06/2014 | 151,25 |
| DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO | VALOR CONTABLE | FECHA DE ADQUISICIÓN | AMORTIZACIÓN ACUMULADA |
| IMPRESORA 24-11-14 14/32 | 250,47 | 24/11/2014 | 250,47 |
| PORTATIL + 2CPU's | 1.534,28 | 20/02/2015 | 1.486,69 |
| IMPRESORA HP 1510 | 43,00 | 27/08/2015 | 37,08 |
| ACERSW5 3-2-16 16/24 | 299,00 | 03/02/2016 | 218,03 |
| PORTATIL ASUS ASPIERE SW3 15/65 30-9-16 | 428,34 | 30/09/2016 | 240,94 |
| PORTATILASUS ASPIERE SW3 11/74 11-10-16 | 428,34 | 11/10/2016 | 236,98 |
| EQUIPAMIENTO INFORMATIC 14/32 20-10-16 | 873,62 | 20/10/2016 | 371,28 |
| EQUIPO INFORMATIC 15/65 27-10-16 | 1.133,04 | 27/10/2016 | 613,74 |
| PORTATIL LENOVO E31-80 11/74 6-04-17 | 614,99 | 06/04/2017 | 269,03 |
| 2 ORDENADORES CPUS I3 5-11-17 | 683,71 | 05/11/2017 | 199,40 |
| NOTEBOOK 28-02-18 | 533,90 | 28/02/2018 | 111,20 |
| PCU y DESKTPO 6-3-18 | 480,26 | 06/03/2018 | 100,00 |
| ORDENADOR LENOVO Y MONITOR 23-3-18 | 623,92 | 23/03/2018 | 116,99 |
| CAMARA GOEXTREME 3-9-18 | 130,03 | 03/09/2018 | 10,84 |



| | | | |
|--|------------|------------|--|
| INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO | | | |
| CUOTA ENTIDAD COLABORADORA DE FIARE | 10.000,00 | 23/12/2016 | |
| INVERES FRAS A L/P EN FIARE | 1.150,00 | 18/01/2017 | |
| INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO | | | |
| CONTRATO DE AHORRO A PLAZO LABORAL KUTXA | 100.000,00 | 03/04/2018 | |
| CONTRATO DE AHORRO A PLAZO LABORAL KUTXA | 50.000,00 | 03/04/2018 | |
| CONTRATO DE AHORRO A PLAZO LABORAL KUTXA | 100.000,00 | 13/08/2018 | |
| CONTRATO DE AHORRO A PLAZO LABORAL KUTXA | 60.000,00 | 03/10/2018 | |
| CONTRATO DE AHORRO A PLAZO LABORAL KUTXA | 60.000,00 | 03/10/2018 | |
| CONTRATO DE AHORRO A PLAZO LABORAL KUTXA | 125.000,00 | 03/10/2018 | |
| CONTRATO DE AHORRO A PLAZO LABORAL KUTXA | 75.000,00 | 09/11/2018 | |

Referente a las obligaciones de la Entidad:

| DEUDAS | | | | |
|---------------|--|------------------------|---------------|----------|
| | DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA | FECHA DE FORMALIZACIÓN | VALOR NOMINAL | DEUDA |
| A LARGO PLAZO | DEUDAS | | | |
| | Fianza recibida por arrendamiento de parte local Gpo Vicente Garamendi 5 | 13/03/2014 | 300,00 | 300,00 |
| A CORTO PLAZO | CON ENTIDADES DE CRÉDITO | | | |
| | Por crédito dispuesto de la visa asociada a la cuenta de Laboral Kutxa 0830701234 | 31/12/2013 | | 132,63 |
| | OTROS PASIVOS FINANCIEROS | | | |
| | Préstamo hipotecario del local situado en Bilbao Grupo Vicente Garamendi 5 con Laboral Kutxa | 31/12/2013 | | 4.000,01 |

17. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

En la liquidación del presupuesto se muestra separadamente para cada epígrafe los importes previstos, los realizados, y por diferencia entre ambos las desviaciones que se produzcan. Se informa adicionalmente a los modelos sobre las causas de estas desviaciones y la consecución de los objetivos de la entidad.

Memoria PYMESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2018

MUGARIK GABE

C.I.F.: G-48263446

17.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2018

| EPÍGRAFES | GASTOS PRESUPUESTARIOS | | | EPÍGRAFES | INGRESOS PRESUPUESTARIOS | | |
|--|------------------------|----------------------|---------------------|---|--------------------------|----------------------|---------------------|
| | PRESUPUESTO EUROS | REALIZACIÓN EUROS | DESVIACIÓN EUROS | | PRESUPUESTO EUROS | REALIZACIÓN EUROS | DESVIACIÓN EUROS |
| OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO | | | | OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO | | | |
| 1.- Ayudas monetarias | 2.200.000,00 | 2.155.928,25 | 44.071,75 | 1.- Resultado de explotación de la actividad mercantil | - | 94,50 | (94,50) |
| 2.- Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | 100,00 | - | 100,00 | 2.- Cuotas de usuarios y afiliados | 24.500,00 | 24.918,74 | (418,74) |
| 3.- Consumos explotación | - | - | - | 3.- Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones | 11.000,00 | 6.920,00 | 4.080,00 |
| 4.- Gastos de Personal | 500.000,00 | 559.372,89 | (59.372,89) | 4.- Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado | 2.600.000,00 | 3.225.791,31 | (625.791,31) |
| 5.- Amortizaciones, provisiones y otros gastos | 15.000,00 | 15.370,00 | (1.370,00) | 5.- Otros ingresos | 32.000,00 | 28.561,35 | 3.438,65 |
| 6.- Gastos financieros y gastos asimilados | 175,00 | 56,61 | 118,39 | 6.- Ingresos financieros | 1.800,00 | 1.333,91 | 466,09 |
| 7.- Gastos extraordinarios | 100,00 | 147,35 | (47,35) | 7.- Ingresos extraordinarios | 1.500,00 | 2.711,40 | (1.211,40) |
| TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO | 2.715.375,00 | 2.731.875,10 | (16.500,10) | TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO | 2.670.800,00 | 3.290.331,21 | (419.531,21) |

SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO PRESUPUESTO REALIZACIÓN DESVIACIÓN
155.425,00 558.456,11 (403.031,11)



Memoria PYMESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2018

MUGARIK GABE

C.I.F.: G48263446

| DESCRIPCIÓN | CONCEPTOS | INGRESOS Y GASTOS | |
|--|---|-----------------------|-----------------------|
| | | PRESUPUESTARIOS | |
| | | PRESUPUESTO | REALIZACIÓN |
| Aportaciones de fundadores y asociados | A) APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS | - | - |
| Aumentos (- Disminuciones) de subvenciones donaciones y legados de capital y otros | B) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS | (4.500.000,00) | (3.182.143,86) |
| Disminuciones (- Aumentos) de bienes reales: bienes del patrimonio histórico otro inmovilizado y existencias | C) VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES | (95.000,00) | 91.834,59 |
| Disminuciones (- Aumentos) de inmersiones financieras tesorería y capital de funcionamiento | D) VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO | (1.850.000,00) | 1.589.186,97 |
| Aumentos (- Disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas | E) VARIACIÓN NETA DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS DE DEUDAS | - | - |
| SALDO OPERACIONES DE FONDOS | PRESUPUESTO | (6.445.000,00) | (4.943.977,70) |
| | REALIZACIÓN | (1.601.022,30) | (4.943.977,70) |



Memoria PYMESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2018

MUGARIK GABE

C.I.F.: G48263446

17.2.1. PRESUPUESTO
EJERCICIO 2019

| EPIGRAFES | GASTOS PRESUPUESTARIOS | | EPIGRAFES | INGRESOS | |
|---|------------------------|--|---|------------------|--------------|
| | PRESUPUESTO | | | PRESUPUESTO | |
| OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO | EUROS | | OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO | EUROS | |
| 1.- Ayudas monetarias | 1.800.500,00 | | 1.- Resultado de explotación de la actividad mercantil | | 100,00 |
| 2.- Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | 100,00 | | 2.- Cuentas de usuarios y afiliados | | 24.900,00 |
| 3.- Gastos de la actividad | 450.000,00 | | 3.- Ingresos de promociones patrocinadoras y colaboraciones | | 6.200,00 |
| 4.- Gastos de Personal | 540.000,00 | | 4.- Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado | | 2.800.000,00 |
| 5.- Amortizaciones, provisiones y otros gastos | 15.800,00 | | 5.- Otros ingresos | | 35.000,00 |
| 6.- Gastos financieros y gastos asimilados | 15,00 | | 6.- Ingresos financieros | | 1.200,00 |
| 7.- Gastos extraordinarios | 125,00 | | 7.- Ingresos extraordinarios | | 1.800,00 |
| TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO | 2.806.540,00 | | TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO | | 2.858.900,00 |
| SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (Ingresos - gastos): | | | | 62.360,00 | |

| DESCRIPCIÓN | CONCEPTOS | INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS |
|--|---|-----------------------------------|
| Aportaciones de fundadores y asociados | A) APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS | - |
| Aumentos (- Disminuciones) de subvenciones donaciones y legados de capital y otros | B) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS | (3.250.000,00) |
| Disminuciones (- Aumentos) de bienes reales: bienes del patrimonio histórico otro inmovilizado y existencias | C) VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES | 89.500,00 |
| Disminuciones (- Aumentos) de inversiones financieras tesorería y capital de funcionamiento | D) VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO | 1.400.000,00 |
| Aumentos (- Disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas | E) VARIACIÓN NETA DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS DE DEUDAS | - |
| SALDO OPERACIONES DE FONDOS: | | (1.760.500,00) |



18. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Entidad quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil, que entre otras contingencias cubre las derivadas de contaminación del suelo, las aguas o la atmosfera, siempre que su causa sea accidental, súbita, no prevista ni esperada por el asegurado.

Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

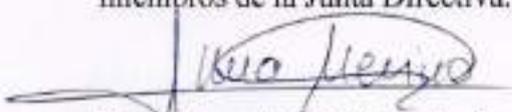
No existe ninguna partida que deba ser incluida de acuerdo a la Resolución de, del ICAC, por las que se aprueban normas para el registro, valoración e información de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

El órgano de gobierno de la Entidad Mugarik Gabe, formula las presentes Cuentas Anuales de Pymesfl en Bilbao, a 29 de marzo de 2019.

Las Cuentas Anuales de Pymesfl se encuentran extendidas en folios por una cara numerados correlativamente del 1 al 39 y firmados, en el presente, en señal de conformidad por todos los miembros de la Junta Directiva.



Dña. Inmaculada Merino de Castro

DNI: 14.250.300Y



D. Alberto Martínez Antón

DNI: 44.970.734F

